



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

013-19
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 MAR 2019

VISTO:

El pedido de equivalencia en la asignatura Nutrición Normal I, efectuado por la alumna Lorena María Emilia Paz Maturana – M.U. N° 01440, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 034/18 - F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada, rindió y aprobó los contenidos de la asignatura Nutrición Normal I, en la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que obran en expediente, informe de los docentes responsables de las asignaturas Biología y Anatomía y Fisiología I de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

Que la solicitante dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 102/08 - C.D. F.C.S. – Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 07 de Marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en la asignatura “Nutrición Normal I”, a la alumna Lorena María Emilia Paz Maturana – M.U. N° 01440, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

L.C. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD